



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de la Alcaldía Xochimilco con Número de Registro MEO-172/OBRASS-22-XOCH-A1508FF
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-10-28
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-10-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Xochimilco
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Brindar al Subcomité de Obras de la Alcaldía Xochimilco, un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/976b6711e6d48bac8152e7eaf78ebd2.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-643-2024